

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 137 Jueves 19 de julio de 2012 Pág. 24065

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22207 EPSINFO IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 96/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Mario Pernia Hernández contra la empresa ejecutada Epsinfo Ibérica, Sociedad Limitada se ha dictado el día 10-07-12, decreto por el que declara a la empresa ejecutada Epsinfo Ibérica, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 35.523'97 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120051999-1